

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSION: V5

1. Número del contrato 984 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 01/04/2026 A 30/04/2026	
4. Nombre contratista Jorge Iván Manchola Moreno		5. Tipo documento de identidad CC		6. Número documento de identidad 7719752	
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reinserción - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario de los diferentes procesos misionales que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales.</i>				8. Lugar de ejecución HUILA - NEIVA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reinserción y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
984 - 2026		Mensual		01/04/2026 A 30/04/2026	

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, en la implementación de las acciones de reconciliación y comunitarias con enfoque restaurativo y diferencial en el marco de los procesos misionales de la entidad.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 08/ 21-04-2026 Durante el mes de abril se participó de estos espacios y, de otros virtuales, así como, llamadas y gestiones institucionales con el objetivo de realizar el Foro por la Paz, el Alivio Humanitario y la Terminación del conflicto en el municipio de Algeciras a realizarse el 7 de mayo en esa localidad. El objetivo de este espacio es hacer visible la grave situación humanitaria, tanto de firmantes de paz, como de líderes sociales y población en general que viene siendo objeto de amenazas, asesinatos y constreñimiento en áreas urbanas y rurales. Se conformó un comité de impulso del que hace parte el GT junto con otras entidades como la Defensoría del Pueblo, la Misión de Verificación, la alcaldía de Algeciras, la Unidad de Implementación, Fuente de verificación: Planillas de asistencia.
2	Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 13-04-2026 Se participó en transferencia metodológica sobre proceso de agendas territoriales de reincorporación comunitaria por parte del equipo de nivel central. Se hizo revisión de las novedades de la fase tres y se trazaron lineamientos generales para el desarrollo de la fase 4 y 5. 29-04-2026 Se participó en reunión virtual con equipo de nivel central encargado de la agenda de Niñez y Juventud, iniciativa que se está desarrollando en el municipio de La Plata, en la institución educativa Misael Pastrana Borrero. En este espacio de abordó las iniciativas surgidas de los encuentros. Se plantearon ajustes y precisiones a las iniciativas de mejoramiento de infraestructura, simbólicas y de fortalecimiento de capacidades institucionales. Fuente de verificación: Correo electrónico, Listado de asistencia virtual.
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 07/14-04-2026 Durante la semana en mención se acompañó de manera directa al equipo de facilitadores del GT en la identificación de las variables de medición PRI que deben crearse para la primera medición del 2026. También se apoyó durante esa semana de manera especial la revisión de los memorandos emitidos por nivel central que permitían soportar el cumplimiento de acciones que los PR han cumplido en procesos desarrollados por la entidad. Fuente de verificación: Correo electrónico, Base de datos variables actualizadas.
4	Acompañar la implementación de pedagogías para la paz, fortalecimiento de procesos comunitarios y de superación temprana y prevención de la estigmatización en todas las comunidades asignadas, en donde se involucre a la población sujeto de atención de la entidad, garantizando los enfoques diferenciales.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 07-04-2026 Se realiza taller de sensibilización sobre prevención de estigmatización a grupo de líderes sociales del municipio de Baraya como parte del taller encuentro de construcción del plan de acciones de la agenda comunitaria. Fuente de verificación: Correo electrónico-planillas de asistencia.
5	Acompañar la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria ATRC, garantizando la participación de la población sujeto de atención y de actores estratégicos de los territorios.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades 17-04-2026 Se acompañó la realización de la reunión del espacio de encuentro de dialogo social, priorización de acciones en el plan de acción local y elección del grupo movilizador de la agenda comunitaria de Pitalito. En este espacio se hizo intervención para apoyar y recordar los propósitos de las agendas y hacer sensibilización para prevenir y mitigar la estigmatización hacia lo firmantes en el territorio. 18-04-2026 Se hizo acompañamiento al grupo movilizador de las ATRC en la Plata. se avanzó en la definición de la agenda comunitaria (acciones simbólica y materiales). 23-04-2026 Se realizó reunión del grupo movilizador de la agenda comunitaria del municipio de Baraya, espacio donde se abordaron las iniciativas propuestas en materia de adecuación de un espacio comunitario de reuniones y formación para las organizaciones sociales. Fuente de verificación: Planillas de asistencia del operador EUFES.
6	Apoyar la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la JEP de las poblaciones sujeto de atención de la entidad que comparezcan ante dicha jurisdicción, garantizando el acompañamiento técnico y permanente.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 15-04-2026 Se acompañó tanto la preparación como el desarrollo de la sesión de ciclo con comparecientes de fuerza pública en la ciudad de Neiva, en el auditorio de ARN. Fuente de verificación: planilla de asistencia-Correo electrónico.
7	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con vocación comunitaria, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 29-04-2026 Se hace envió por correo electrónico a grupo de facilitadores del MEN para ajuste de las acciones comunitarias en los PRI. Se comparte y revisa los listados de PR que hacen parte de la estrategia de Fomento, acción que les hace cumplir variables de medición del índice de reincorporación. 08/09/16-04-2026 Se hace orientación al grupo de facilitadores y apoyo con nivel central para la revisión de los memorandos que incluyen PR con cumplimiento de acciones PRI y que deben tenerse en cuenta para la medición del índice de reincorporación. Fuente de verificación: Correo electrónico.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 984 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 01/04/2026 A 30/04/2026	
8	Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones que se requieran para la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria del Programa de Reincorporación Integral y los demás programas y proyectos con enfoque comunitario en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 15/16-04-2026 el día 16 de abril se realizó la sesión de la mesa departamental de reincorporación, sesionando en sus cuatro sub-mesas y eligiendo los delegados de cada una de estas sub-mesas a la sub-comisión de seguimiento. En esta sesión se contó con la asistencia de diversas entidades que conocieron las acciones centrales del plan de acción del GT y también ellas pudieron compartir con la ARN y los firmantes, sus ofertas y las posibles articulaciones para avanzar en el cumplimiento del PRI. Espacio que contó con una sesión el día 15 de abril en la que se realizó una jornada de preparación. Fuente de verificación: Correo electrónico-planillas de asistencia.		
9	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Durante el mes de abril se hizo revisión permanente a los documentos guiones para el desarrollo de las actividades de las agendas comunitarias de los municipios de Algeciras, Baraya, Iquira, La Plata y Pitalito. Así también se hizo revisión de apoyo a las actas de seguimiento de las estrategias de Fomento que se desarrollan en el departamento del Huila. Fuente de verificación: Planillas de asistencia supervisión fomento.		
10	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRS y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 23-04-2026 Se apoya la respuesta vía correo electrónico a derecho de petición radicado por firmante del municipio de Baraya, solicitando información acerca de las acciones de la ARN en ese municipio y las que le dan cumplimiento a su PRI. Fuente de verificación: Correo electrónico.		
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato Si: ☒ NO: ☐					
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) Si: ☒ NO: ☐					
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo Si: ☒ NO: ☐					
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) Si: ☒ NO: ☐					
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre: Jorge Iván Manchola Moreno		Nombre: ANDRES RESTREPO CORREA Cargo: Coordinador GT Huila			
Fecha:		30/04/2026			
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx					